



MANUAL ESPECÍFICO DE FUNCIONES Y DE COMPETENCIAS LABORALES

I. IDENTIFICACIÓN DEL EMPLEO

NIVEL	PROFESIONAL
DENOMINACIÓN DEL EMPLEO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO
CÓDIGO	2028
GRADO	14
NÚMERO DE CARGOS	CINCO (5)
DEPENDENCIA	DONDE SE UBIQUE EL CARGO
CARGO DEL JEFE INMEDIATO	QUIEN EJERZA LA SUPERVISIÓN DIRECTA

II. ÁREA FUNCIONAL: OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

III. PROPÓSITO PRINCIPAL

Diseñar metodologías e instrumentos para la elaboración, seguimiento y evaluación de la planeación sectorial e institucional, así como el procesamiento y análisis de datos que permitan la toma de decisiones.

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

1. Elaborar diagnósticos y análisis que contengan los resultados de la planeación sectorial e institucional como insumo para la estructuración de los planes coordinados por el área.
2. Elaborar y proponer metodologías, instrumentos y herramientas para la planeación sectorial e institucional que respondan a la vigencia del Plan Nacional de Desarrollo.
3. Generar herramientas e instrumentos para la construcción y seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
4. Efectuar seguimiento y evaluación al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano a través de las herramientas, instrumentos y metodologías vigentes que faciliten la toma de decisiones.
5. Diseñar y/o actualizar procedimientos con el fin de estandarizar y normalizar la recolección y procesamiento de los datos que genera Función Pública para la mejora de la gestión institucional.
6. Diseñar y aplicar estrategias, en coordinación con las distintas áreas para el uso, la difusión, el aprovechamiento, la medición y la consolidación de los datos producidos por Función Pública
7. Adelantar procesos de analítica con el fin de generar documentos técnicos que favorezcan la toma de decisiones y fortalezcan la gestión institucional.
8. Crear y actualizar caja de herramientas para implementar la cadena de gestión del conocimiento e innovación al interior del Departamento.
9. Asesorar a las diferentes áreas del Departamento en la implementación de la política de gestión del conocimiento y la innovación para la apropiación de sus herramientas e instrumentos.
10. Proveer información asociada a la operación de los procesos transversales relacionados con el Sistema Integrado de Gestión.
11. Contribuir desde el ámbito de su competencia en la identificación y ejecución de acciones para la mitigación de los riesgos.
12. Generar, implementar y articular estrategias, estudios, investigaciones, herramientas e instrumentos de las políticas a cargo, que contribuyan en la gestión del conocimiento en el Departamento.
13. Mantener actualizada la información en los sistemas, aplicativos u otros medios tecnológicos de su competencia, de acuerdo con los estándares de seguridad y privacidad de la información en cumplimiento de las políticas aprobadas por el Departamento.
14. Las demás que le sean asignadas por su jefe inmediato y que estén acordes con la naturaleza del cargo y el área de desempeño.

V. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Normas sobre planeación y Presupuesto General de la Nación.
2. Plan Nacional de Desarrollo y planes sectoriales.
3. Estructura del Estado.
4. Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG.
5. Políticas públicas estatales.
6. Diseño y aplicación de modelos de evaluación de gestión.
7. Gestión del conocimiento e innovación.



VI. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES	
COMUNES	POR NIVEL JERARQUICO
<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje continuo • Orientación a resultados • Orientación al usuario y al ciudadano • Compromiso con la organización. • Trabajo en equipo • Adaptación al cambio 	<ul style="list-style-type: none"> • Aporte técnico-profesional • Comunicación efectiva • Gestión de procedimientos • Instrumentación de decisiones
VII. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA y EXPERIENCIA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en las disciplinas académicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración de Empresas, Administración Pública o Administración y Finanzas del núcleo básico del conocimiento en Administración. Economía del núcleo básico del conocimiento en Economía. - Ingeniería Industrial del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Industrial y Afines. o - Estadísticas del núcleo básico del conocimiento en Matemáticas, Estadísticas y Afines. <p>Título de postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo.</p> <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	<p>Trece (13) meses de experiencia profesional relacionada.</p>
ALTERNATIVA	
FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Título profesional en las disciplinas académicas de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Administración de Empresas, Administración Pública o Administración y Finanzas del núcleo básico del conocimiento en Administración. Economía del núcleo básico del conocimiento en Economía. - Ingeniería Industrial del núcleo básico del conocimiento en Ingeniería Industrial y Afines. o - Estadísticas del núcleo básico del conocimiento en Matemáticas, Estadísticas y Afines. <p>Tarjeta profesional en los casos requeridos por la Ley.</p>	<p>Treinta y siete (37) meses de experiencia profesional relacionada</p>